

PAGINA

PAGINA

## MINISTERIO DE COMERCIO

- Orden de 29 de agosto de 1969 por la que se modifica el régimen de reposición con franquicia arancelaria concedido a «Electrolisis del Cobre, S. A.», por Decretos números 4088/1964 y 1398/1968, en el sentido de incluir, entre las mercancías de importación, chatarras y desperdicios de bronce y latón. 14408
- Orden de 29 de agosto de 1969 por la que se modifica el régimen de reposición con franquicia arancelaria concedido a la firma «Albert, S. A.», por Orden de 11 de junio de 1968, en el sentido de poder incluir, entre las mercancías de exportación, las brocas y escariadores, manteniendo las mismas mercancías de importación. 14408

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

- Orden de 1 de septiembre de 1969 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial de don Manuel Barbero Domínguez, de Madrid. 14409
- Orden de 1 de septiembre de 1969 por la que se descalifican las viviendas de protección oficial de don Antonio Cruzado Oleina, de Santa Pola (Alicante); de don Emilio Galvez Hidalgo, de Cartagena (Murcia); don Francisco Guerrero Caballero, de Valencia, y doña Teodora Herrero Gamarra, de Medina del Campo (Valladolid). 14409
- Orden de 1 de septiembre de 1969 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial de don Vicente Berzal Santo Domingo, de Madrid. 14409
- Orden de 1 de septiembre de 1969 por la que se descalifica la vivienda de protección oficial de don Malaquías Ruano Garrido y otro, de Madrid. 14409

- Orden de 1 de septiembre de 1969 por la que se descalifican las viviendas de protección oficial de don José María Ruiz-Tapiador Trallero, de Zaragoza, y de «Inmobiliaria y Urbanizadora Jopers, S. A.», de Alcalá de Henares (Madrid). 14409
- Orden de 1 de septiembre de 1969 por la que se descalifican las viviendas de protección oficial de don Severiano García del Valle, de Miraflores de la Sierra (Madrid); don Marcelino García López, de San Martín de Valdeiglesias (Madrid); don Manuel Márquez Batista, de Sevilla, y Diputación Provincial de Ciudad Real, de dicha localidad. 14410
- Orden de 1 de septiembre de 1969 por la que se descalifican las viviendas de protección oficial de don Jacinto Bosch Moret, de Santa Coloma de Farnés (Gerona); de doña María del Carmen Peláez Salvador, doña Felisa Martínez Dueñas, las dos de Madrid, y don Juan Aumani Pedrol, de Reus (Tarragona). 14410

## ADMINISTRACION LOCAL

- Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso restringido para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Ventas de esta capital. 14399
- Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escuela Técnico Administrativa. 14400
- Resolución del Ayuntamiento de Vallirana referente a la oposición para proveer dos plazas vacantes de Auxiliares administrativos de esta Corporación. 14400

## II. Autoridades y personal

## NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 28 de julio de 1969 por la que se nombra funcionario del Cuerpo Especial de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas a don Manuel Herranz y García-Romero.**

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, convocadas por Orden de este Departamento de 23 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero siguiente) y vista la propuesta definitiva que formula el Tribunal examinador y V. I. con arreglo a lo dispuesto en las bases octava y novena de la citada Orden de convocatoria.

Este Ministerio, en ejercicio de la facultad señalada en el número 2 del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Especial de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas al candidato siguiente:

Número de Registro de Personal, A08HA 41. Nombre y apellidos: Don Manuel Herranz y García-Romero. Fecha de nacimiento: 12 de enero de 1940.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera deberá dicho candidato dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 36 de la mencionada Ley, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1969.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**ORDEN de 14 de agosto de 1969 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a los que se mencionan, procedentes de la escala auxiliar mixta.**

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido por la Orden de este Departamento de 31 de julio de 1967, en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria 2.ª, 2.ª de la Ley 98/1966, de 28 de diciembre; dada la existencia de vacantes comprendidas dentro de las plantillas presupuestarias fijadas para el presente ejercicio económico y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas por el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a los figurados en la relación adjunta, procedentes de la escala auxiliar mixta de Telecomunicación, en los destinos también indicados a continuación que actualmente ostentan y en las vacantes existentes en el referido Cuerpo, con antigüedad para todos los efectos de los días que para cada uno se expresa, fechas en que cumplieron las condiciones establecidas para pasar a dicho Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1969.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.